

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO
		Código: F-CO-2.2.6.1
		Versión: 1.0 Fecha: 06-noviembre-2015
		Página 1 de 5

**ACTA No.4 DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 549
DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.**

TIPO DE CONTRATO	: CONTRATO DE OBRA
OBJETO	: "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CAQUETANIA SEDE EL JAGUAR Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUAYABAL SEDE SAN JORGE ALTO PATO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.
CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S R.L HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTRO
SUPERVISIÓN	: YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ.
PLAZO INICIAL	: DOS (02) MESES, HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	: DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	: VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA AMPLIACIÓN N°1	: TRECE (13) DE ENERO DE 2025.
FECHA AMPLIACIÓN N°2	: SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025.
FECHA AMPLIACIÓN N°3	: VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	: NUEVE (09) DE MARZO DE 2025.
FECHA DE PRESENTE ACTA	: CUATRO (04) DE MARZO DE 2025

A los cuatro (04) días de marzo del 2025, se reunieron:

Nombre	En representación deⁱ	Rol/Cargoⁱⁱ
LUIS TRUJILLO OSORIO	ALCALDIA MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL
HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTRO	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL
YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ.	SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Con el objeto de dejar constancia de la suspensión del Contrato anteriormente citado, debido a:

Mediante la solicitud radicada con fecha 26 de diciembre de 2024, el contratista solicita a la administración municipal una suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Sitio web sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098/4644757
Email contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyectó Cristhian Rodríguez – Profesional universitario
Elaboró Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Revisó Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Aprobó Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura



"San Vicente del Caguán al ser un municipio de reconocido comercio tiene en estas fechas de festividades de fin de año una gran afluencia de entrada de productos de toda clase de variedad, lo que ha dificultado a los proveedores de materiales ferreteros la adquisición de vehículos que transporten los insumos que llegan del centro del país tales como cemento, acero y materiales para acabados, también han manifestado inconvenientes para transportar el material al municipio debido a las restricciones propias de estas fechas y a una nutrida demanda para los pocos días hábiles de este fin de año, problemática que hace imposible garantizar el suministros de las cantidades suficientes para arrancar labores en obra, adicional es común que en estas fechas el personal obrero no asista a laborar lo que reduce sensiblemente la capacidad de ejecución.

Por tales motivos es necesario realizar la suspensión desde el 26 diciembre al 12 enero de 2025, es decir, por un término de 18 días calendario, fecha prudente para normalización de problemáticas."

Mediante la solicitud radicada con fecha 10 de enero de 2025, el contratista solicita a la administración municipal una ampliación a la suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

"Por medio de la presente me dirijo a usted de la forma más respetuosa a fin de solicitar la prórroga a la suspensión N°1 al contrato de obra en referencia, como es de su conocimiento persisten las motivaciones a la suspensión numero 1

- *Restricción de vehículos de carga pesada*
- *Dificultad para adquirir materiales*
- *Bajo personal disponible por festividades*

Adicionalmente en el aula de la vereda san Jorge no cuenta con acceso de vehículos con carga debido al mal estado de las vías por la ola invernal en esa zona que es cordillera lo cual no permite el ingreso de materiales ni personal al proyecto. Por tales motivos es necesario realizar la ampliación a la suspensión por 25 días fecha prudente para normalización de problemáticas".

Mediante la solicitud radicada con fecha 03 de febrero de 2025, el contratista solicita a la administración municipal una ampliación a la suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

Por medio de la presente me dirijo a usted de la forma más respetuosa a fin de solicitar la prórroga N°2 a la suspensión N°1 al contrato de obra en referencia, como es de su conocimiento persisten las motivaciones a la suspensión número 1.

- *Restricción de vehículos de carga pesada*
- *Dificultad para adquirir materiales*
- *Bajo personal disponible*

Adicionalmente en el aula de la vereda san Jorge no cuenta con acceso de vehículos con carga debido al mal estado de las vías por la ola invernal en la zona ya que es cordillera, lo cual no permite el ingreso de materiales ni personal al proyecto; seguidamente se evidencian sobrecostos al

Dirección Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

Sitio web sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co

Teléfono 098/4644757

Email contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyectó Cristhian Rodríguez – Profesional universitario

Elaboró Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	
		Código: F-CO-2.2.6.1	
		Versión: 1.0 Fecha: 06-noviembre-2015	
		Página 3 de 5	

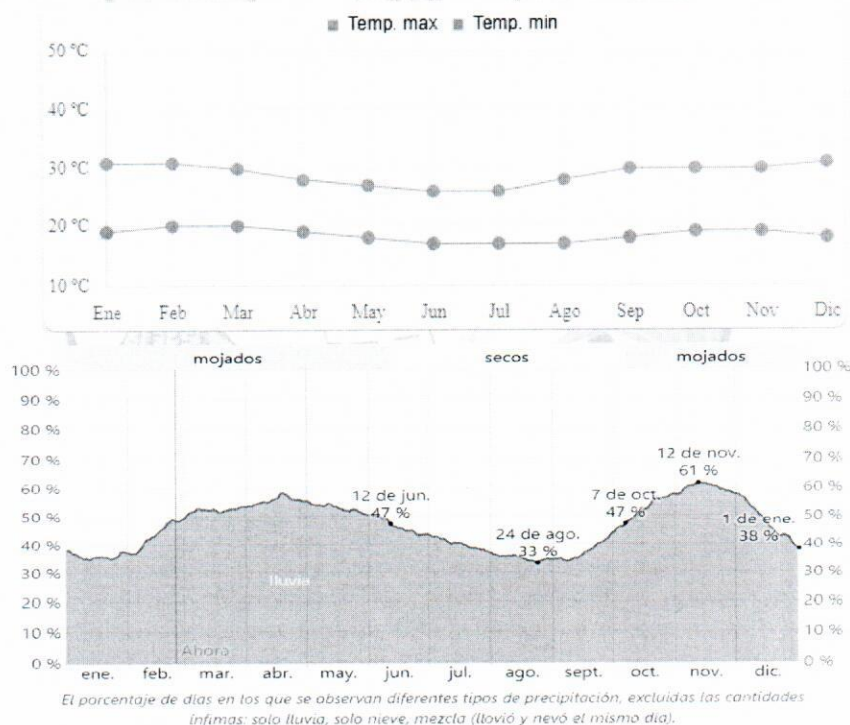
transporte de materiales e insumos los cuales impactan el balance económico de contrato, por lo que este contratista solicita se revise y se tengan en cuenta la adición al contrato.

Por tales motivos es necesario realizar la ampliación a la suspensión por 15 días fecha prudente para normalización de problemáticas.

Mediante la solicitud radicada con fecha 21 de febrero de 2025, el contratista solicita a la administración municipal una ampliación a la suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

"Por medio de la presente me dirijo a usted de la forma más respetuosa a fin de solicitar la prórroga N°3 a la suspensión N°1 al contrato de obra en referencia, como es de su conocimiento el mal estado de las vías por la ola invernal en las zonas donde se encuentran las aulas de San Jorge y Jaguar no permite el ingreso de materiales.

Además, se considera las condiciones climáticas del reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en las últimas tres semanas se han presentado precipitaciones intensas en el municipio, Estas condiciones han generado dificultades en la operatividad de las actividades, afectando el rendimiento y la seguridad del personal.



Por tales motivos es necesario realizar la ampliación a la suspensión por 10 días fecha prudente para normalización de problemáticas".

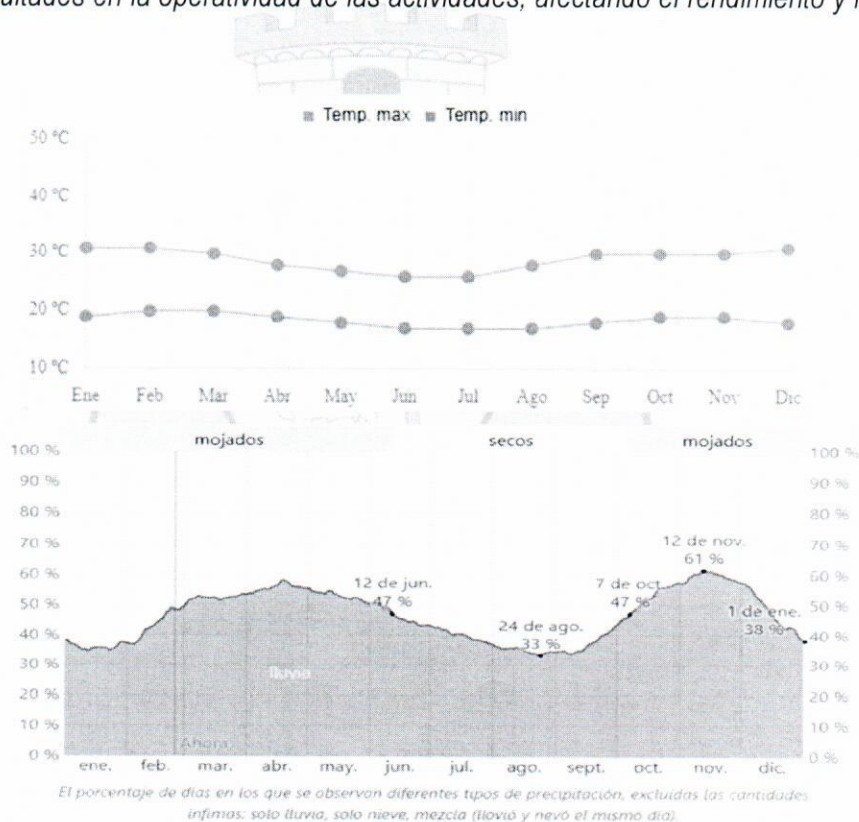
Mediante la solicitud radicada con fecha 03 de marzo de 2025, el contratista solicita a la administración municipal una ampliación a la suspensión del contrato, argumentando lo citado a continuación:

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Proyectó	Cristhian Rodríguez – Profesional universitario
Sitio web	sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Teléfono	098/4644757	Revisó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura



“El motivo de la presente es solicitar la prórroga a la suspensión n°4 por qué como su conocimiento y se persisten las problemáticas que motivaron la suspensión del contrato; el mal estado de las vías por la ola invernal en las zonas donde se encuentran las aulas de San Jorge y Jaguar no permite el ingreso de materiales.

Según el reporte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), en las últimas semanas se han presentado precipitaciones intensas en el municipio, Estas condiciones han generado dificultades en la operatividad de las actividades, afectando el rendimiento y la seguridad del personal.



Por tales motivos es necesario realizar la ampliación a la suspensión por 14 días fecha prudente para normalización de problemáticas”.

La supervisión manifiesta que, en virtud de la solicitud del contratista, se recomienda a la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL la ampliación a la suspensión del contrato por un término de catorce (14) días calendario, además, es un tiempo coherente en el que se espera definir y resolver los inconvenientes ya esbozados por el contratista.

El señor alcalde manifiesta estar en total acuerdo de ampliar la suspensión del contrato toda vez que los argumentos esbozados por el contratista de servicio son válidos y justifican adelantar el respectivo trámite.

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Proyectó	Cristhian Rodríguez – Profesional universitario
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Teléfono	098/4644757	Revisó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN NIT. 800.095.785-2	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	
		Código: F-CO-2.2.6.1	
		Versión: 1.0 Fecha: 06-noviembre-2015	
		Página 5 de 5	

Que, de acuerdo con lo manifestado en el comité de obra por todas las partes intervinientes, se concertó de común acuerdo la suspensión del contrato de obra por catorce (14) días calendario y además se aprueban las siguientes consideraciones;

La suspensión no generará gastos de administración adicionales por permanencia en obra o lucro cesante a cargo del MUNICIPIO.

El Contratista renuncia expresamente a presentar cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial ante el MUNICIPIO o ante cualquier autoridad administrativa, de policía o judicial por los conceptos objeto de la presente acta.

Las partes pueden suscribir el acta de Reinicio del contrato de obra antes del plazo estimado, solo si se subsanan los motivos de suspensión.

La presente suspensión se realiza solamente en relación a las actividades en campo, no aplica para trámites administrativos que se desprendan de este contrato.

En consecuencia, se procede a la ampliación de la suspensión N°1 del contrato de obra por catorce (14) días calendario, desde el cuatro (04) de marzo de 2025 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2025, es decir, debe reiniciar el dieciocho (18) de marzo de 2025 y terminar el día veintitrés (23) de marzo de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (04) días de marzo del 2025.

Firma

NOMBRE: HUMBERTO RODRÍGUEZ CASTRO

CONSTRUCTORA LERC ZOMAC S.A.S
CONTRATISTA

Firma

Nombre: LUIS TRUJILLO OSORIO

ALCALDE MUNICIPAL

Firma

Nombre: YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ.

SUPERVISIÓN

Original: MUNICIPIO

Copias: Contratista, Interventoría

ⁱ Indique el nombre o razón social de la Institución, Firma, Consorcio o Unión Temporal.

ⁱⁱ Indique si es el Contratante, Contratista, Interventor o Supervisor

Dirección	Calle 4 No. 4 – 65 Esquina	Proyectó	Cristhian Rodríguez – Profesional universitario
Sitio web	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Elaboró	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Teléfono	098/4644757	Revisó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura
Email	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co	Aprobó	Yudy Vanessa Rivas Hernández.- Secretaria de Infraestructura